

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MÚSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN DIRECTA	Cód.-TRD: 110.17.01 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	MRAM-MC-026-2026
FECHA DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	644 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT 891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ CC 72.26.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ARTISTICO, DEPORTIVO, EDUCATIVO Y AMBIENTAL DEL NORORIENTE COLOMBIANO (CORANDESANOR) NIT 901.912.347-2 R/L LEIDY TATIANA FUENTES QUINTERO CC N° 1.116.870.945 EXPEDIDA EN TAME ARAUCA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ".
SUPERVISOR	YONATAN FELIPE PULIDO VILLALBA
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 11.286.000) M/CTE.
PLAZO	TRES (03) DÍAS
PÓLIZA NO.	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 11.286.000) M/CTE.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	PRIMERO (01) DE MAYO DE 2026

En la oficina de la Secretaría de la familia, la inclusión social y el desarrollo económico, se reunieron **YONATAN FELIPE PULIDO VILLALBA** secretario de la familia, la inclusión social y el desarrollo económico del municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención y **CORANDESANOR** con NIT No. 891.801.280-6 representado legalmente por **LEIDY TATIANA FUENTES QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.870.945 expedida en Tame Arauca, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato N.º **MRAM-MC-026-2026**; teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, en base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MÚSICA Y CUNA DEL CIVILIZADO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN DIRECTA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01
		Página 2 de 2	Fecha: 21/02/2018

3. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintiocho (28) del mes de abril de 2026.


YONATAN FELIPE PULIDO VILLALBA
 Supervisor


CORANDESANOR
 R/L LEIDY TATIANA FUENTES QUINTERO
 Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de gobierno
 Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
 Elaboró: Maira Alejandra Castro Serrano/ apoyo administrativo
 Revisó: Yonatan Felipe Pulido Villalba/secretario de la familia
 Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez/alcalde Municipal